



MAE.H.AIN.03 - Instructivo para la Construcción del Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MAE

Modelo de Arquitectura Empresarial



Carina Murcia Yela – Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Giovanny Andrés López Cabezas - Viceministro de Transformación Digital
Lucy Elena Urón Rincón - Directora de Gobierno Digital
Lucy Estella Palacios Valoyes - Subdirectora de Estándares y Arquitectura de TI
Jairo Alberto Riascos Muñoz – Contratista Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Olga Regina Garzón Pupo – Profesional Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Nelson A. Pardo Moreno – Profesional Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Johan Barrios Rodgers – Club de Gobierno
Ana María Gutiérrez Urquijo – Club de Gobierno
Diana Murcia Rojas – Universidad Nacional Sede Medellín

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Viceministerio de Transformación Digital
Dirección de Gobierno Digital
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Versión	Observaciones
Versión 1 19/12/2025	MAE.H.AIN.03 - Instructivo para la Construcción del Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial

Comentarios, sugerencias o correcciones pueden ser enviadas al correo electrónico: gobiernodigital@mintic.gov.co

MAE.H.AIN.03 - Instructivo para la Construcción del Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial V.1

Este documento de la Dirección de Gobierno Digital se encuentra bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Justificación	4
3. Objetivo	5
4. Alcance	5
5. Lineamientos para el Diligenciamiento	5
5.1. ID Modelo de Negocio.....	6
5.2. Nombre del Modelo de Negocio.....	6
5.3. Entidad/Dependencia Responsable	6
5.4. Objetivos Estratégicos Asociados	6
5.5. Planes o Instrumentos Asociados	6
5.6. Propósito Institucional	6
5.7. Propuesta de Valor	6
5.8. Grupos de Interés	7
5.9. Servicios	7
5.10. Procesos	7
5.11. Capacidades Organizacionales.....	7
5.12. Recursos	7
5.13. Relaciones y Articulaciones	7
5.14. Relaciones y Articulaciones	7
6. Uso del Catálogo	8
7. Bibliografía	9



Instructivo para la Construcción del Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial

1. Introducción

El Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial es un artefacto del Dominio de Negocio que permite describir de manera integral cómo la entidad genera valor público y cumple su misión institucional. A través de este modelo se documentan los elementos que explican el propósito institucional, la propuesta de valor, los grupos de interés, los servicios que presta la entidad, los procesos que los soportan, las capacidades organizacionales, los recursos requeridos, las relaciones y articulaciones necesarias, así como los resultados y beneficios esperados.

Para la estructuración de este modelo se adopta como referencia el Lienzo de Modelo de Negocio (Business Model Canvas), debido a su enfoque visual, integral y ampliamente validado, que facilita la comprensión sistémica del negocio institucional y la identificación de las relaciones entre sus distintos componentes. Su uso promueve un lenguaje común entre las áreas de negocio, planeación y tecnología, y favorece el análisis del estado actual, la identificación de brechas y la definición de escenarios de mejora.

Desde esta perspectiva, el Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial debe entenderse no como un esquema comercial, sino como un instrumento para describir cómo la entidad organiza y articula sus elementos institucionales para generar valor público. El modelo permite evidenciar cómo el propósito, los servicios, los procesos, las capacidades, los recursos y las relaciones se integran para producir resultados y beneficios que responden a las necesidades de la ciudadanía y a los objetivos estratégicos de la entidad.

2. Justificación

La construcción del Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial es fundamental para comprender y hacer explícita la forma en que la entidad genera valor institucional y público a partir del cumplimiento de su misión. Este modelo permite alinear la estrategia, la operación y los recursos, proporcionando una visión integrada de los elementos que soportan la prestación de servicios y la atención de las necesidades de la ciudadanía.

Contar con un instructivo para su construcción y diligenciamiento permite estandarizar la documentación del modelo, reducir ambigüedades y facilitar un lenguaje común entre las áreas de negocio, planeación y tecnología. De esta manera, el modelo se convierte en un insumo



clave para el análisis institucional, la identificación de brechas, la priorización de iniciativas y la toma de decisiones en los espacios de gobernanza, en coherencia con el Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Ministerio TIC.

3. Objetivo

Establecer los lineamientos para la construcción y diligenciamiento del Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial, con el fin de documentar de manera estructurada cómo la entidad genera valor institucional y público, articulando su propósito, servicios, procesos, capacidades, recursos y relaciones, y apoyando la toma de decisiones en coherencia con el Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).

4. Alcance

El presente instructivo aplica a la construcción, diligenciamiento y actualización de la plantilla del Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial, como insumo para la comprensión y documentación del valor institucional y público generado por la entidad.

Está dirigido a los equipos de Arquitectura Empresarial, Planeación, Tecnologías de la Información, Gestión de Procesos y a las dependencias responsables de la definición de la estrategia, la prestación de servicios y la ejecución de iniciativas institucionales.

El alcance del instructivo se limita a la documentación y análisis del modelo de negocio desde la perspectiva de la Arquitectura Empresarial, y no reemplaza los procesos formales de formulación estratégica, planeación institucional, evaluación financiera, gestión de proyectos ni la definición de políticas institucionales establecidas por la entidad.

5. Lineamientos para el Diligenciamiento

La plantilla del Modelo de Negocio integra los elementos del Lienzo de Modelo de Negocio adaptados al sector público, complementados con campos de alineación estratégica definidos por el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE). En consecuencia, el diligenciamiento debe realizarse de manera coherente, clara y consistente, garantizando la trazabilidad entre la estrategia institucional, los servicios, los procesos, las capacidades y los recursos que permiten la generación de valor institucional y público.

A continuación, se presentan los lineamientos para el diligenciamiento de cada columna de la plantilla:



5.1. ID Modelo de Negocio

Registrar un identificador único que permita la trazabilidad, seguimiento y referencia del modelo de negocio dentro del repositorio institucional de Arquitectura Empresarial. Este identificador debe mantenerse estable a lo largo de las versiones del modelo.

5.2. Nombre del Modelo de Negocio

Definir un nombre claro y representativo que identifique el modelo de negocio, asociado al ámbito institucional, misional, estratégico o a una línea de servicio específica. El nombre debe facilitar su identificación y diferenciación frente a otros modelos documentados.

5.3. Entidad/Dependencia Responsable

Indicar la dependencia o área responsable de la definición, validación y actualización del modelo de negocio. Esta área actúa como referente funcional del contenido y como punto de contacto para su gestión.

5.4. Objetivos Estratégicos Asociados

Relacionar los objetivos estratégicos institucionales que se soportan o impactan con el modelo de negocio, de acuerdo con los instrumentos de planeación vigentes. Esta información permite evidenciar la alineación del modelo con la estrategia institucional.

5.5. Planes o Instrumentos Asociados

Referenciar los planes, programas o instrumentos de planeación que guardan relación directa con el modelo de negocio, tales como el Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo, PETI, planes sectoriales u otros instrumentos aplicables.

5.6. Propósito Institucional

Describir la razón de ser del modelo de negocio, indicando cómo contribuye al cumplimiento de la misión institucional y a la generación de valor público. Este campo debe reflejar el sentido estratégico del modelo y su aporte a la entidad y a la ciudadanía.

5.7. Propuesta de Valor

Definir el valor que la entidad entrega a la ciudadanía y a sus grupos de interés a través del modelo de negocio, expresado en términos de beneficios, impactos, calidad del servicio, eficiencia, acceso o resultados esperados.



5.8. Grupos de Interés

Identificar los grupos de interés internos y externos a los que se dirige el modelo de negocio, tales como ciudadanía, entidades públicas, sectores, proveedores u otros actores relevantes. Debe reflejarse su relación con la propuesta de valor.

5.9. Servicios

Relacionar los servicios que presta la entidad y que materializan la propuesta de valor definida en el modelo de negocio. Los servicios deben corresponder a la oferta institucional vigente.

5.10. Procesos

Identificar los procesos y macroprocesos que soportan la prestación de los servicios asociados al modelo de negocio, asegurando coherencia con el mapa de procesos institucional.

5.11. Capacidades Organizacionales

Describir las capacidades organizacionales requeridas para operar el modelo de negocio, considerando habilidades, competencias, estructuras y activos necesarios para ejecutar los procesos y entregar los servicios.

5.12. Recursos

Indicar los recursos humanos, tecnológicos, financieros y de información que soportan el funcionamiento del modelo de negocio, sin entrar en niveles de detalle propios de la gestión operativa o financiera.

5.13. Relaciones y Articulaciones

Describir las relaciones internas y externas necesarias para la operación del modelo de negocio, incluyendo articulaciones interinstitucionales, alianzas, coordinación sectorial u otros esquemas de colaboración.

5.14. Resultados y Articulaciones

Definir los resultados, impactos o beneficios que se esperan alcanzar con la implementación del modelo de negocio, en términos de valor institucional, valor público, mejora en la gestión o atención a necesidades de los grupos de interés.



6. Uso del Catálogo

El Catálogo del Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial se utiliza como un instrumento metodológico para el registro, consulta, análisis y gestión de la información asociada a los elementos que describen la forma en que la entidad crea valor público, organiza su operación y se relaciona con sus grupos de interés, desde la perspectiva de la Arquitectura Empresarial.

Este catálogo permite centralizar y estandarizar la información del modelo de negocio en una estructura común, facilitando una comprensión integral del Dominio de Arquitectura Institucional y asegurando su adecuada articulación con los demás dominios y artefactos definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del MinTIC.

En conclusión, el uso del catálogo contribuye a:

- Consolidar en un repositorio único y estructurado los elementos clave del modelo de negocio de la entidad, garantizando consistencia, coherencia y homogeneidad en su documentación.
- Facilitar el análisis del dominio de negocio, al permitir una visión integrada del propósito institucional, la propuesta de valor, los servicios, los procesos, las capacidades y los recursos que soportan la operación.
- Servir como insumo fundamental para la construcción, actualización y evolución de otros artefactos de Arquitectura Empresarial, tales como el mapa de capacidades, el portafolio de servicios, el portafolio de proyectos y la hoja de ruta de transformación.
- Apoyar la toma de decisiones estratégicas, al proporcionar información clara y estructurada sobre cómo las iniciativas institucionales se alinean con los objetivos estratégicos y generan valor público.
- Fortalecer la trazabilidad y alineación entre la planeación estratégica, la gestión institucional y las iniciativas de transformación organizacional y digital.
- Facilitar la comunicación y apropiación del modelo de negocio entre las áreas de negocio, tecnología, planeación y dirección, promoviendo una visión compartida de la organización.

El catálogo debe ser utilizado de manera permanente y evolutiva, siendo actualizado cada vez que se presenten cambios relevantes en la estrategia institucional, en la oferta de servicios, en los procesos, en las capacidades organizacionales o en el contexto normativo y misional de la entidad.

Asimismo, su uso sistemático permite que el Modelo de Negocio de Arquitectura Empresarial se consolide como un activo institucional, alineado con los lineamientos del MRAE y orientado



a soportar la modernización del Estado, la interoperabilidad, la eficiencia operativa y la generación de valor público.

7. Bibliografía

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.
Lineamientos de Gobierno de Arquitectura y Gestión de Portafolios de TI.

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Gobierno de Colombia.
Política de Gobierno Digital y lineamientos asociados.

Osterwalder, A., & Pigneur, Y.
Business Model Generation. John Wiley & Sons.